

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

**El Senado y la Honorable Cámara de
Diputados de la provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
LEY**

Artículo 1º. Desígnese con el nombre de "VIRGEN DE LUJÁN" a la Ruta Provincial N° 7.

Artículo 2º. Facúltese a la autoridad de aplicación a adecuar la cartelería necesaria en la ruta, en su traza y en la cartografía que la referencie.

Artículo 3º. El Poder Ejecutivo designará la Autoridad de Aplicación.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. ABERTO CONOCHARI
Diputado
Banco Sur de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que ponemos en consideración, impulsa la designación con el nombre de "Virgen de Luján", de la Ruta Provincial N° 7 en toda la extensión de su traza.

La historia se remonta al siglo XVII, cuando un hacendado portugués llamado Antonio Farías de Sá, residente en la ciudad de Córdoba del Tucumán, actual Córdoba, que por aquel entonces era un territorio que pertenecía del Virreinato del Río de la Plata, encargó a un amigo de Brasil una imagen de la Virgen María.

La intención de Farías de Sá era exponerla en una capilla que formaba parte de una estancia suya en Sumampa, en la actual provincia Santiago del Estero. La imagen solicitada llegó al puerto de Buenos Aires en marzo de 1630 y desde allí inició su camino al destino final en una carreta tirada por bueyes.

Creyendo que se trataba de un problema del peso de la carga, quienes manejaban la carreta quitaron varios bultos, pero los bueyes no se movían. Hasta que bajaron la caja que contenía la imagen de la Virgen. Para su asombro, los animales sólo se movían para seguir viaje si la virgen quedaba en ese lugar. Esto fue interpretado como una señal de que debía quedarse allí, y allí la dejaron.

Sin embargo, no todos coinciden con esta versión sobre el origen de la devoción. El historiador Federico Suárez sostiene que el lugar donde se quedó la carreta no era un punto perteneciente a Luján sino a Pilar, más precisamente en el actual barrio de Villa Rosa. Hoy se levanta allí la Capilla del Milagro Nuestra Señora de Luján, y quienes están a su cargo, creen que una mujer llamada Ana María Matos compró la imagen para llevarla a su actual locación.

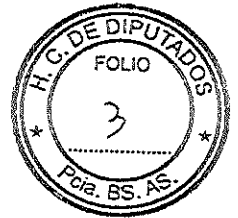
Los seguidores de la Virgen cuyas vestiduras tienen los mismos colores de la bandera argentina, seguirán creyendo en su poder milagroso, rezándole y peregrinando hacia ella como lo hicieron los primeros fieles hace más de tres siglos.

A partir de la procesión que trajo hasta su actual situación a la Virgen de Luján en 1671, comenzaron a llegar hasta ella peregrinos de diferentes latitudes y en distintos medios de transporte²⁶. Además de los peregrinos que llegaban por sus propios medios, empezaron a realizarse peregrinaciones organizadas con la intención de pedir protección a la sagrada imagen; entre otras, la realizada con motivo de la epidemia de fiebre amarilla que en 1871 ocasionó más de 15.000 muertes en la ciudad de Buenos Aires; la coronación de la Virgen el 8 de mayo de 1887, que convoca a más de 40.000 personas; o, en 1895, cuando se reúnen en Luján católicos argentinos y chilenos para orar por la paz entre ambos países.

Expresiones de fe volcadas a la imagen de la Virgen de Luján prosiguen durante el transcurso del siglo XX, a cargo de distintas entidades, agrupaciones, instituciones oficiales, parroquias y diócesis, escuelas, institutos y colegios y movimientos de jóvenes. También se realizan, en reiteradas oportunidades, peregrinaciones de enfermos, durante el mes de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



octubre, y de "villeros" (población de bajo nivel socioeconómico y educativo que vive en condiciones de marginalidad socio-espacial) durante el de noviembre. Todas ellas se suman a particulares que peregrinan por el simple hecho de rendir culto a la Virgen, para ofrecer, pedir y/o agradecer.

Aunque ha quedado olvidada, la peregrinación masiva iniciadora de la práctica que seguirían en el futuro se remonta al verano de 1904, en que se organiza la anunciada como "Primera peregrinación a pie a Luján" desde la ciudad de Buenos Aires, mediante la convocatoria de monseñor Luis Duprat, gobernador eclesiástico de la arquidiócesis, y el señor Alberto Martín o Marín (o Martins, como también figura), vecino del tradicional barrio de Flores, en homenaje al quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la inmaculada concepción de María

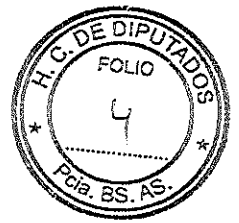
La peregrinación boliviana a la Virgen de Copacabana se reedita todos los primeros domingos de agosto y trae a Luján todo el colorido de la comunidad boliviana asentada en Argentina, especialmente en el área de crecimiento metropolitano de la ciudad de Buenos Aires.

Por su parte, el segundo domingo de noviembre, desde 1908, se lleva a cabo la peregrinación de los italianos que se acercan a venerar la imagen de la virgen: autoridades locales, representantes de Italia en Argentina (Embajador, Cónsul y sus respectivas comitivas), autoridades de la Sociedad Italiana y miembros de la colectividad italiana en Argentina, en ocasiones acompañados por miembros de otras colectividades Europeas residentes en Luján (como los españoles y franceses).

Cada año, desde hace 65 años, el último domingo de septiembre se realiza la denominada peregrinación gaucha, o de los gauchos³² que originalmente se acercan a la Virgen de Luján para pedir por agua, motivados por la sequía que castigaba cultivos y ganados, poniendo en riesgo su supervivencia. La ocurrencia de la lluvia luego del pedido a la Virgen fomenta el mito que impulsa, año tras año, a los tradicionalistas creyentes a reeditar la peregrinación en años subsiguientes

Los gauchos peregrinos tienen un perfil popular de religiosidad, cuyos significados y prácticas, en el presente, se aproximan a una construcción colectiva de fieles a la Virgen. Se vincula con una región, la pampeana, caracterizada por una distribución de valores promedios anuales de precipitaciones que permiten identificar un comportamiento cíclico de precipitaciones, con períodos de exceso y de déficit.

Una semana después, el primer domingo de octubre, llega a Luján la peregrinación de los Jóvenes que se inicia en el barrio de Liniers de la ciudad de Buenos Aires, para recorrer 72 kilómetros hasta Luján. Convoca entre 1 y 2 millones de personas que llegan en tan solo un fin de semana, en parte organizados, en parte por cuenta propia. Se reconocen distintos tipos de peregrinos, que caminan por fe, por deporte, por un desafío o por simple interés turístico. En



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

este sentido, la peregrinación de los jóvenes a Luján podría ser muestra también de la multiplicidad de demostración de las creencias.

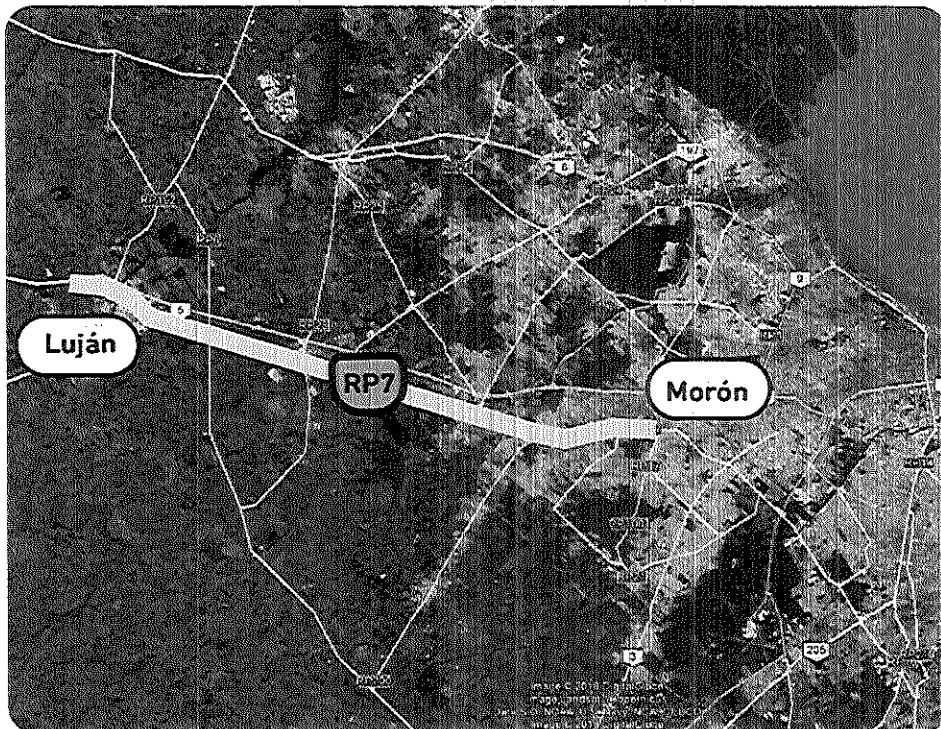
Un vasto operativo de seguridad, de apoyo a los caminantes y asistencia sanitaria, se dispone cada año, a lo largo de la ruta nacional No. 7, que es el itinerario oficial de la marcha y se completa con el refuerzo prestado por servicios de ómnibus y de trenes, además de los móviles de sonido, de las distintas parroquias y colegios católicos, que animan a los peregrinos

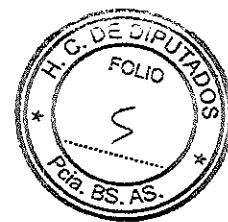
La Ruta Provincial 7 es usada en su totalidad en las peregrinaciones a la Basílica de Nuestra Señora de Luján.

Designación

Esta ruta se encuentra en el Gran Buenos Aires, recorriendo los partidos de Morón, Ituzaingó, Merlo, Moreno, General Rodríguez y Lujan. La misma no se diferencia en la mayor parte de su traza con avenidas urbanas, es decir que es la arteria vial principal de las diferentes localidades que atraviesa y allí se encuentran las zonas comerciales.

Traza





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

TRAMO NRO.	INICIO-FINAL	LONGITUD (M.)
RP 007 - 010	AVDA GRAL PAZ - AVDA RODRIGUEZ	4.841
RP 007 - 020	AVDA RODRIGUEZ - RP4	4.934
RP 007 - 030	RP4 - RP21	3.089
RP 007 - 040	RP21 - RP40	6.901
RP 007 - 050	RP40 - RP23	5.680
RP 007 - 060	RP23 - RP25	.527
RP 007 - 070	RP25 - RP24	11.029
RP 007 - 080	RP24 - RP28	3.932
RP 007 - 090	RP28 - RP6	8.221
RP 007 - 100	RP6 - RP5	4.535
RP 007 - 110	RP5 - NTRA SRA DE LUJAN	4.005
RP 007 - 120	NTRA SRA DE LUJAN - RP47	.907
RP 007 - 130	RP47 - RN7	4.214

Conclusiones

Creemos que la nominación de esta ruta con una de las advocaciones con que se venera la figura de la Virgen María en un trayecto utilizado para hacer una de las peregrinaciones más importantes que tiene el país y en especial nuestra provincia, no hace más que consolidar esta festividad que año a año suma cada vez más peregrinos dispuestos a recorrer todo este trayecto, ya sea por una promesa o simplemente rendir culto a la Virgen.

Por todo lo expuesto, les solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO GONOCCHARI
Diputado
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.